



DECRETO ALCALDICIO N° 2154
INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE
INDICA.
REQUINOA, 30 JUL 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 473 de fecha 04.06.2019 del Jefe del Departamento de Educación Municipal, Requinoa, mediante el cual remite denuncia realizada por la Sra. María del Carmen Parra Parra, Directora de la Escuela Canadá, por posible agresión a alumnos de 6° Básico, de parte de la profesora de ese establecimiento, Sra. Jessica Neira Montero. Sugiere instruir Sumario Administrativo, propone designar fiscal a la Sra. Francis Zúñiga Valenzuela, Directora Escuela David del Curto.

El Memo N° 177 de fecha 07.06.2019 del Director Jurídico, mediante el cual revisados los antecedentes a la vista sugiere y dada la gravedad de los hechos denunciados, sugiere la instrucción de sumario administrativo a fin de esclarecer la ocurrencia de los hechos y determinar eventuales responsabilidades administrativas en caso de ser efectivos los hechos denunciados.

La Providencia del Sr. Alcalde que resuelve instruir Sumario Administrativo y designa Fiscal a la Sra. Francis Zúñiga Valenzuela.

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO:

INSTRUYASE Sumario Administrativo a la Sra. Jesica Neira Montero, docente de la Escuela Canadá, por posible agresión a alumnos de 6° Básico.

DESIGNESE Fiscal a la Sra. Francis Zúñiga Valenzuela, Directora Escuela David del Curto.

OTORGASE plazo de 20 días hábiles para realizar la investigación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (1)
Personal (1)
Fiscal (1)
Daem (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE